

# INFORME DE LA PRESIDENCIA

Guayaquil, marzo 31 del 2011

Señores  
Accionistas de  
CORPORACIÓN ECUATORIANA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, la Presidencia (representante legal), debe informar respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio económico que haya concluido:

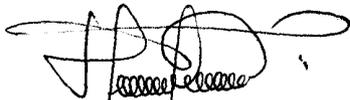
1. Se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010, principalmente con lo relacionado a la consolidación de las operaciones de la Compañía al término de dicho año. Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. No han existido hechos extraordinarios o inusuales que deban ser mencionados o reportados, durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010.
3. La situación financiera de la Compañía al cierre del 2010, comparados con el año 2009, determinan cambios en los estados financieros debido a que la Compañía ha consolidado sus operaciones en los servicios de asesoría y consultoría empresarial con varios clientes, por lo tanto, sus registros contables reflejan el proceso normal de dichas operaciones.
4. En el año 2011 se espera seguir ampliando la cantidad de clientes, así como aumentar y mejorar los servicios que la Compañía proporciona.



Sin otro particular digno de mencionarse, les pido a Ustedes señores accionistas, aprobar los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2010.

De los Señores accionistas,

Atentamente,



**Carlos Zapata Merino**  
**PRESIDENTE**

C.C. 060236662-7

